Servicios de Transporte (niños)

El Centro Regional Westside se ha comprometido a garantizar que la inclusión, la participación y la participación de la comunidad para los niños con discapacidades del desarrollo puede ser realizada por los apoyos y las inversiones en las comunidades.

El Centro Regional Westside apoya la disponibilidad de un transporte accesible y costeable para los niños con discapacidades del desarrollo y sus familias, porque dichos apoyos y servicios de transporte conducen a mayores oportunidades para su participación en todos los aspectos de la vida comunitaria, más potencial para desarrollar funciones y relaciones positivas, y mayores oportunidades para tomar decisiones y ser más independientes.

El Centro Regional Westside respeta y anima a las personas y a los padres de los menores a asumir la responsabilidad de organizar el transporte de forma privada cuando sea apropiado. El Centro Regional Westside apoyará y ayudará a las personas a acceder a los servicios genéricos de transporte que se encargan de atender a los miembros de la comunidad. Estos servicios genéricos incluyen el transporte escolar público para alumnos que asisten a programas de educación especial, para-transporte y otros transportes especializados, así como servicios de transporte de ruta fija. El Centro Regional Westside también abogará por servicios de transporte accesibles, tal y como garantiza la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

El Comité de Adquisición de Servicios puede autorizar la financiación de un apoyo y/o servicio de transporte a través del proceso del Plan de Programa Individual (IPP) en el cual se evalúan las necesidades. El proceso del IPP incluirá un análisis de la capacidad de los padres o cuidadores principales para proporcionar transporte a los entornos comunitarios y naturales.

El Centro Regional Westside puede autorizar los apoyos y/o servicios de transporte más costeables para los niños cuando el transporte proporcionado por los padres, incluido el transporte público, no esté disponible. Dicho apoyo y/o servicio de transporte se autorizará cuando el Comité de Adquisición de Servicios esté de acuerdo con un plan de transporte que garantice la seguridad del niño que se está transportando. Para proteger la salud y la seguridad de los niños menores, el Centro Regional Westside sólo financiará el transporte de un niño menor cuando el niño esté acompañado por sus padres, tutor o cuidador. El Centro Regional Westside no financiará el transporte de los hermanos menores del niño que recibe la ayuda.

El Centro Regional Westside no autorizará la financiación del transporte de niños en edad escolar para acceder a programas de educación especial o cuando el transporte sea necesario para cumplir los objetivos del Plan de Educación Individualizado (IEP). Para cualquier solicitud de transporte relacionado con la escuela, la familia acudirá al Equipo IEP del niño.

El transporte de los niños a actividades sociales y recreativas, citas médicas y dentales, servicios de terapia y otros viajes ocasionales en la comunidad son responsabilidad de los padres, el cuidador principal o el proveedor de servicios residenciales que utilizan servicios de transporte privados y/o públicos. La necesidad de servicios de transporte debe estar directamente relacionada con la discapacidad del desarrollo e identificada en el IPP.

El Centro Regional Westside espera que la familia del niño, si es capaz, pague la totalidad o parte de sus gastos de transporte cuando utilice un servicio de transporte público.

El transporte es un servicio de intervención temprana tal y como se define en la normativa federal. El Centro Regional Westside puede financiar los gastos de transporte que sean necesarios para que un niño menor de tres años y su familia puedan recibir los servicios de intervención temprana.

El Centro Regional Westside reconoce que algunas necesidades individuales son tan únicas que pueden no ser tomadas en consideración en esta Política de Servicios y pueden requerir una excepción. Dichas solicitudes de excepción a una Política de Servicios se realizarán a través del Comité de Adquisición de Servicios del Centro Regional Westside.